

SOUTH BEND CITY HALL
215 S. DR. MARTIN LUTHER KING JR., BLVD.
SUITE 600
SOUTH BEND, INDIANA 46601
PHONE: (574) 233-0311



CIUDAD DE SOUTH BEND

JAMES MUELLER, ALCALDE

DEPARTAMENTO LEGAL

SANDRA KENNEDY
ABOGADA CORPORATIVA
DE LA CUIDAD

JENNA K. THROW
ABOGADA DE LA
CUIDAD

REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA RECLAMACION DE RESPONSABILIDAD CON LA CIUDAD DE SOUTH BEND

Según la ley de Indiana, una notificación de reclamo contra la Ciudad debe describir en una declaración breve y sencilla las hechos en las que se basa el reclamo, incluidos:

- 1) Circunstancias que provocaron la pérdida;
- 2) Alcance de la pérdida: proporcione dos (2) estimaciones par escrito de daños a la propiedad;
- 3) Hora y lugar en que ocurrió la pérdida;
- 4) Nombres de todas las personas involucradas, si se conocen;
- 5) Cuantía de los daños y perjuicios solicitados; y
- 6) Residencia del reclamante en el momento de la pérdida y en el momento de la presentación de la notificación. Código de Ind. § 34-13-3-10.

Si desea presentar un reclamo contra la Ciudad, envíe la información requerida par el estatuto establecido anteriormente. Puede utilizar el formulario adjunto.

Proporcionar esta información requerida a la Ciudad no significa que la Ciudad pagará el reclamo. En cambio, esta información debe proporcionarse antes de que la Ciudad pueda comenzar a procesar el reclamo.

De conformidad con el Código de Ind. § 34-13-3-12, la reclamación debe recibirse par correo o entrega en mano a:

City of South Bend
Department of Law
Attn: Claims Administrator
South Bend City Hall
215 S. Dr. Martin Luther King, Jr. Blvd.
Suite 600
South Bend, Indiana 46601

Se debe presentar un aviso de reclamo ante la Ciudad dentro de las 180 días posteriores a la ocurrencia de la pérdida. Código de Ind. § 34-13-3-8.

Después de que se presenta un reclamo, la Ciudad tiene noventa (90) dias para aprobar o denegar el reclamo. Código de Ind. § 34-13-3-11.

Recibirá una respuesta par escrito de la Ciudad una vez que se tome una determinación. El contacto frecuente o repetido con la Ciudad no resultará en el manejo acelerado de un reclamo.

